INICIATIVA DE PUNTO DE ACUERDO PARA EROGAR LA CANTIDAD DE $ 655,950.00 (SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 EN MONEDA NACIONAL), DE LA PARTIDA 614 "CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN" PROVENIENTES DE RECURSOS PROPIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA OBRA "REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO EN CALLE ING. PEDRO OROZCO EN SAN IGNACIO CERRO GORDO".

El que suscribe LIC. JOSÉ CLEOFÁS OROZCO OROZCO, Presidente Municipal de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco, en uso de las facultades que la ley me confiere en los artículos 41 y 47 de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal y demás numerales relativos y aplicables del Reglamento Interno de Ayuntamiento para este municipio, referente a los asuntos que son presentados al Pleno, pongo a su consideración la siguiente iniciativa de punto de acuerdo;

ANTECEDENTES

Hace aproximadamente 17 diecisiete años los vecinos de la calle Ingeniero Pedro Orozco, entre calles Belisario Domínguez y José Aceves Pozos, por iniciativa propia y con sus recursos, pavimentaron dos cuadras en la ubicación antes mencionada. En su momento, los niveles de la pavimentación no fueron realizados adecuadamente, por lo que, en la actualidad, dicha situación ocasiona problemas con las corrientes pluviales; ahora bien, para efecto de renovar la pavimentación de las cuadras que se intervendrán es necesario demoler el concreto, levantar el material, afinar el terreno y hacer la renivelación para darle flujo a las corrientes de agua de lluvia y evitar los actuales problemas que se presentan, lo que de paso renovará el equipamiento urbano que ya se encontraba desgastado por el paso del tiempo.

Por lo anteriormente expuesto, ante este H. Cuerpo Colegiado, es que se propone el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO. – Se aprueba la erogación de la cantidad de $ 655,950.00 (SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CIENCUENTA PESOS 60/100 EN MONEDA NACIONAL), de la partida 614 "CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN" proveniente de recursos propios, para la construcción de la obra "Rehabilitación de Pavimentos en calle Ingeniero Pedro Orozco en San Ignacio Cerro Gordo.

SEGUNDO.- Se aprueba la firma de los instrumentos necesarios por los funcionarios correspondientes, a efecto de ejecutar la obra de referencia.

A T E N T A M E N T E:

1 DE JUNIO DE 2021.

"2021, AÑO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO EN JALISCO."

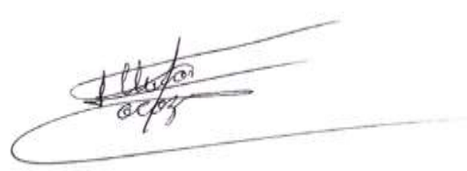

LIC JOSÉ CLEOFÁS OROZCO OROZCO.

PRESIDENTE MUNICIPAL